Núm. 215.—Mártes. (CUARTA EPOCA.) 4 de setiembre de 1849.

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias escepto los domingos en que con fundamento se crea no haya de regresar de Barcelona el paquete vapor ò buque correo, y en otro caso cesará lossábados.

Se suscribe en la librería de Pedro José Gelabert, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

Mañana.—*San Lorenzo Justiniano obispo.*

EL SOL.....{Sale...... á las 5 y 35 minutos. Pónese.. á las 6 y 25 minutos.

Noticias estrangeras.

ITALIA.

Parece que la comision de gobierno será reemplazada muy pronto por un cardenal *à letere* que inaugure el sistema de las reformas y el de la conciliacion y tolerancia con que se trató de seducir á los romanos. Tan reaccionaria se ha mostrado dicha comision en su marcha, que no solo el gobierno frances, sino la mayor parte de los hombres ilustrados en Gaeta han reprobado altamente su conducta. Parece que el cardenal Lambruschini que actualmente se muestra favorable á las ideas de conciliacion, es designadó para sustituir á la precitada comision de acuerdo con la Francia y el Austria.

En Roma seguian las persecuciones y atropellos, y eran infinitas las personas que habian sido presas por sus opiniones políticas. La siguiente carta de aquella ciudad da algunas noticias muy curiosas de la misma.

Roma 14 de agosto.

Se dice que los incendios ocurridos en esta ciudad han sido producto de un plan organizado por algunas personas de las que han sido presas varias. Háblase de la marcha de Pio IX á Mallorca á fin de restablecer su salud sumamente quebrantada de un ataque epiléctico. A Oudinot se le va á nombrar príncipe de San Pancracio, asignándole 4,000 escudos de renta anual. Tambien se le han regalado unos magníficos espolines guarnecidos de brillantes, y se le ha nombrado comendador de primera clase de la órden de *Piano*. Han salido para Gaeta dos médicos de càmara à consecuencia de hallarse mas agravado el Papa en sus dolencias.

Ayer el general Oudinot estuvo oyendo misa en Santa María la Mayor precedido de todo su numeroso estado mayor. El municio le dió un opíparo refresco en el Capitolio.

—Una de Trieste del 11 de agosto habla de un nuevo combate naval entre la flota veneciana y la austriaca. Esta última estaba abatida hasta el momento en que nos escriben y el combate duraba aun. En Trieste se aseguraba tambien que Garibaldi habia llegado á Venecia.

Este ataque por la flota veneciana lo temia ya la austriaca, segun dice la *Gaceta de Milan* en estas líneas:

«El vapor *Custoza*, que llegó ayer à esta, trae la noticia de que la escuadra veneciana, que se habia reunido el 7 fuera de Malameco bajo la proteccion de sus baterias, ha emprendido la marcha en órden de batalla y se encontraba à quince millas lejos de la costa. Mientras que el resto de la escuadra imperial y real al mando del vice-almirante Dahirrupp, se ha reunido à cuarenta millas de la costa de Istria, los vapores imperiales cruzan á fin de vigilar á los buques enemigos. A consecuencia de estas noticias se han tomado todas las medidas para oponerse muy enérgicamente á las tentativas que puedan hacerse en el litoral.—Trieste 10 agosto de 1849.—El comandante superior militar y real.

Sandeiscky.»

A pesar de la anterior noticia, otros periodicos de Italia dicen que nada se sabe de positivo sobre el paradero de dicho general, añadiendo algunos que en los bosques de la Piquetta cerca de Primard, no lejos de la embocadura del Po, se habia descubiarto el cadáver de una muger en cinta que se creia ser el de Mme. Garibaldi.

FRANCIA.

Han llegado à Marsella en el buque correo fránces el *Egyptus*, Torre, Mayer y Lazarini, exministros de la Guerra, del Interior y de Justicia en Roma, el general Hang y el coronel Terraro.

Mr. Passy està resuelto á dejar la cartera de Hacienda antes de volverse á reunir la Asamblea. Tres candidatos se disputan su próxima vacante, Andrifet, Dionisio Benoit y Aguiles Tould.

Se anuncia la próxima aparicion de un periódico diario que tendrá por título *Le Constimant*. Estará dirigido por Armando Marrast, ex presidente de la Asamblea nacional.

Los periódicos de Paris anuncian la llegada á Malta de la princesa Belgiojosa.

(Nacion.)

(Del *Observador* del dia 25.)

Aunque la agitacion de Hamburgo fué demasiado viva, no ha habido nuevos combates en las calles despues de los alborotos del 14. Mil soldados prusianos habian llegado por la mañana en socorro del btaallon que se habia situado en el picadero, y esperan nuevos refuerzos de un momento á otro. Las fuerzas bávaras han dejado la ciudad y es probable que quedará en ella una fuerte guarnicion prusiana. El número de muertos y heridos en esta jornada ha sido mucho mas considerable de lo que se habia dicho en un principio.

—*Dice entre otras cosas la* Gaceta *nacional de Basilea:*

«Por nuestra parte podemos añadir que los oficiales rusos manifiestan en voz alta hallarse convencidos de que el Czar, despues de haber pacificado la Hungria, se pondrá á la cabeza de una cruzada para restablecer completamente el òrden en toda la Alemania.»

(Idem del dia 28.)

Segun dice la Concordia *de Turin, Garibaldi entró triunfante en Venecia, siendo proclamado por el pueblo almirante de la república. Manin le recibió con la mayor cordialidad y esclamó: «hè aquì un héroe que Dios nos envia para salvar á Venecia.*

—*Segun varias noticias de Trieste, la escuadra Veneta habia tomado la ofensiva, saliendo al encuentro del enemigo en número de 4 corbetas, 5 bergantines, 2 piróscafos grandes, 4 menores, 10 trabáculos armados y 2 brulotes: formando un total de 26 buques. Los ingleses y los franceses mantienen con actividad sus cruceros, y 2 vapores estan siempre sobre Venecia, con órdenes para recibir á los comprometidos en caso de capitulacion.*

—*Habiéndose fijado en las calles de Bolonia varias proclamas que escitaban á la revuelta, el comandante general Mraciani publicó un bando imponiendo á los autores la pena marcada en un decreto anterior, y obligando á los propietarios de las casas á que las atranquen bajo la de multa y prision.*

—*El partido liberal constitucional se ha constituido en Berlin. Cuenta actualmente en el seno de la segunda cámara con 61 representantes.*

ESPAÑA.

MADRID 23 de agosto.

Ya hemos demostrado, llevando en la mano el testo irrecusable de *España*, que nuestras instituciones no son suficientes para obligar al gobierno á elegir y emplear los buenos *medios* que deba practiar para satisfacer las imperiosas necesidades del pais; y hoy, cumpliendo nuestra oferta, vamos á indicar de que modo podria conseguirse ese satisfactorio resultado. La impotencia de las instituciones es un axioma en que no podemos dejar de insistir; porque de la demostracion de ese mal y de las causas que lo producen, es de donde ha de emanar y justificar la bondad del remedio.

Es indudable que nuestras actuales instituciones no ofrecen una garantía suficiente, ni para que se cumplan indefectiblemente. Vamos á demostrarlo. Supongamos, como suponer debemos, que el decreto de amnistía era justo y necesario, é inutil y perjudicial la ley de aranceles, como lo suponen algunos; y que una y otra medida son combatidas y defendidas simultáneamente por una parte del ministerio contra la otra; pues bien, la ley se dió por las Córtes, el decreto fué aprobado por ellas, y ni lo uno ni lo otro ha podido llevarse á efecto por la divergencia invencible de los que han de ser sus ejecutores. Por tanto, está probado que las Córtes, pueden dar una ley que se halle en oposicion con la opinion y los intereses públicos; y que los ministros pueden impedir impunemente el cumplimiento de las leyes de que no debian ser sino menos ejecutores. Así el mal está en la independencia ó irresponsabilidad de las Córtes, y en la impunidad ó irresponsalidad de los ministros; y el remedio estará por consiguiente en la dependencia de las Córtes y en la responsabilidad de los ministros.

Ya sabemos que se nos dirá que las Córtes no son independientes, porque dependen sus actos del veto real, y que los ministros no son irresponsables, porque las Córtes pueden exigirles responsabilidad. Pero este es un círculo vicioso, y por tanto infecundo. No pudiendo el rey hacer nada sin la firma de sus ministros, el veto real es el veto de los ministros: por tanto las Córtes no dependen sino de los ministros, y los ministros de las Córtes; y ya se sabe lo que produce esta vigilancia mútua y esclusiva: que las Córtes pueden no vigilar á los ministros, para que los ministros no las vigilen á ellas, y vice-versa; resultando de aquí la union ìntima de ambos poderes que los constituya en una irresponsabilidad que sea un verdadero despotismo.

Esto es lo que, segun pública voz, está sucediendo con el decreto de amnistía y la ley de aranceles; aquel fué aprobado por las Córtes, y á esta no le impuso el veto el ministerio ni podia imponérselo habiéndolo propuesto él mismo, porque los disidentes creerian que despues podria evadir su cumplimiento en la confianza de que las Córtes no le exigirian la responsabilidad, en compensacion de su anterior condescendencia; y el resultado fué que pasó la ley que se dice mala, y el decreto que se dice bueno: que ni uno ni otra ha podido cumplirse: que no hay quien exija la res-

ponsabilidad á los ministros; y que estos no encuentran otro medio de salir del paso, que procurar echarse unos á otros, provocando una crísis y unos escándalos, que lo menos que producirán será la completa desautorizacion de un gobierno incierto, impotente y sin voluntad. De consiguiente, el veto real, que no es sino ministerial, no basta para contener á las Córtes, ni la accion contra los ministros, monopolizada en estas, basta para contener á aquellos; porque el interes de unos y otros está en no hacerse daño mútuamente, sino en unirse, para con esa union hacerse omnipotentes.

Claro es, pues, que se necesita otra cosa, otro poder que no tenga interes en esas ligas maléficas, y que lo tenga solo en contener á los ministros que abusan de su posicion y exigirles siempre una responsabilidad efectiva. Y ¿cuál es ese poder que esté fuera de esas tentaciones, y no tenga mas interes que el público? Ninguno otro sino el pueblo mismo. Este es un juez reconocido, irrecusable; nadie ha negado jamas su competencia. Lo único que ha impedido hasta ahora elevarlo à esa suprema judicatura, es el temor de que pudiera desmandarse, rompiendo los vínculos de esa represion eterna en que se consideraba necesario tenerlo encadenado.

Por bien ya la *España* ha proclamado la emancipacion del nuestro, asegurando y probando que no hay motivo ninguno para temerlo. Entre nosotros segun la *España* misma, la revolucion no cuenta con los mismos antecedentes que en las otras naciones. No debe temerse que el pueblo huelle la veneranda institucion del trono, porque es el mas leal de los pueblos: no debe temerse que introduzca el desórden; porque las ideas de órden son indelebles en su corazon y en su mente: no debe temerse que sea injusto, porque jamas ninguno le igualó en su *sed insaciable de justicia*; no debe temerse que relaje los vínculos religiosos. porque su *religiosidad* es *incomparable*; ni deben temerse sus estravios, porque *su buen sentido* es *tan proverbial* como su valor.

Y entónces ¿por qué á de temer el gobierno arrojarse en brazos de un pueblo de esta naturaleza? Si es el mas leal ¿quien sostendrá mejor al trono y las instituciones? Si es el mas religioso ¿quien sostendrá mejor sus creencias? Si es el mas adicto al órden ¿quien sabrá conservarlo mejor? Y si su buen sentido es tan proverbial como su valor ¿quien puede temer estraviarse siguiéndolo? ¿Le convendria mejor al gobierno someterse á unas mayorias parlamentarias, tan volubles como las olas del Occéano, y tan espuestas á todos los vientos del egoismo y de las ambiciones, que á un pueblo enérgico, leal, adicto al órden, y de un sentido proverbial? ¿Cuál seria apoyo mas seguro? ¿El de aquellas mayories ficticas, tan volubles como las olas, ó el de estas mayorias verdaderas, tan firmes como las rocas en que aquellas se estrellan? No se está viendo en las otras naciones que aquellas, frágiles é impotentes, no pueden hacer el bien de los pueblos, ni defender las instituciones, ni el órden pùblico, el dia que ruge el huracan de las revoluciones? No se les vé estrellarse contra los pueblos, como contra las rocas las olas? ¿Y por qué hemos de querer fundar las instituciones en la frágil movilidad de las olas, y no en la inconstrastable firmeza de las rocas? Las instituciones es lo mas sagrado lo mas respetable, lo mas necesario para el bienestar de las naciones; y deben por tanto fundarse sobre los cimientos mas sólidos. Elìjase pues, y dìgase cual es mas firme y seguro, si las mayorias ficticias y volubles de los parlamentos, ó las verdaderas é incontrastables de la democrácia. La insuficiencia de aquellas está reconocida: la suficiencia de estas, esperamos aun que no podrá contestarse seriamente.

(*Reforma.*)

Los ejércitos austro-rusos se debaten en esfuerzos tan costosos como esteriles en los campos de la generosa Hungria. A pesar de las formidables masas que el imperio moscovita ha desplegado en apoyo de las legiones croatas; apesar de tan inmensa superioridad numérica y material, la guerra que con tanta justicia como heroismo sostiene el belicioso pueblo magyar contra los enemigos de su libertad, ó lo que es lo mismo, contra los enemigos de la libertad europea, esa guerra decimos, no aparece próxima al término satisfactorio que en sus dorados ensueños osaron entrever los que, no conociendo poder alguno al entusiasmo y al noble sentimiento de la dignidad nacional, juzgan suya la victoria siempre que la fuerza bruta viene en apoyo de sus despóticos istintos.

¿Quién hubiera creido, despues de la devastadora invasion de doscientos mil cosacos, provistos de un aparato de guerra verdaderamente formidable, y acaudillados por el primero de los generales del imperio, el hombre en quien el autócrata deposita su íntima confianza, el *gran* Paskewitz: ¿quién hubiera creido, volvemos á decir, despues de haberse ostentado en Hungria un aparato bélico cual no habia presenciado el continente desde las memorables batallas anteriores al desastre de Waterloo, que los negocios de la guerra habian de presentarse en estos momentos tan desfavorable aspecto à las armas ruso-austriacas? Despues de las victoras de los Grabbe Haynau, despues de las ventajas atribuidas á tos imperiales en Vaitzen y en tantos otros encuentros, ¿como esplicar la ocupacion de Raab por los valientes de Klappa, la terrible alarma de Viena, la sempiterna inaccion y los continuos percances del asendereado Jellachib, tan formidable otro dia en los patios de la universidad de aquella capital?

Nada alcanza por lo visto á sofocar la gloriosa insurreccion de los infatigables magyares. El número de enemigos que contra ellos opera es realmente asombroso, y sin embargo, se conceptua suficiente para reprimir lo que en odio á todo sentimiento de la libertad é independencia, se apellida rebelion húngara. La misma guardia imperial rusa ha entrado en campaña; nuevas hordas de bárbaros procedentes del interior del imperio moscovita, razas desconocidas, guerreros de desusadas armas y estraño aspecto se apresuran á cooperar al saqueo y á la desolacion de aquella tierra sagrada. La Rusia militar está en movimiento, y hasta se vé en la peligrosa necesidad de reducir su ejército de la Valaquia y la Moldovia. ¿Y qué diremos del desconcertado imperio austriaco? El Austria consideraria á no dudarlo miserables pelotones de ejércitos de Jerjes, si de ellos dispusiera para someter la Hungria; el Austria deja casi desguarnecidas à Cracovia y la Gallitzia, ensangrentados girones de la infeliz Polonia, fruto de su tradicional rapacidad y como si aglomeracion tan prodigiosa de mercenarios defensores no le pareciese todavia bastante á conseguir la sumision del pueblo heroico, lanza de su misma capital nuevos batallones á las márgenes del Theiss, es decir, apela á sus postreros recursos y consuma uno de sus últimos esfuerzos. ¡Y su invencible enemigo vivaquea no obstante á las puertas de Viena!....

O los húngaros constituyen el pueblo mas animoso, el mas esforzado y entusiasta por su libertad de cuantos en la antigua y moderna historia han ocupado un lugar preferente, ó en presencia de los hechos que tan rapidamente hemos mencionado, debemos inferir que los ejércitos moscovitas solo son notables por el número, y que á semejanza de los de Dario, solo son temibles en la paz; ejércitos organizados para la servidumbre, no para la gloria; ejércitos creados para oprimir, no para batallar y vencer.!

Hace ya algunos meses, la Rusia no cesa de enviar á la Europa central sus masas de esclavos; estos han marchado, han contramarchado, han tenido sérios encuentros con los soldados de Georgey y Dembinski; mas ¿cuál ha sido el resultado de tan rudas y mal dirigidas fatigas? Los hechos lo patentizan: la guarnicion de Viena sale apresuradamente á campaña y los húngaros amenazan á Presburgo y á Viena. ¿De qué ha servido, pues, la fuerza numérica? Responda el acorralado Ban de Croacia desde el rincon adonde le ha relegado la voluntad inflexible de Bem; responda el atroz Haynau, precisado à desfogar en inermes judios el creciente despecho que le causa la adversa estrella de sus armas; respondan ambos emperadores, que aceptando los consejos de la *prudencia*, se ha refugiado cada cual á su córte despues de haberse puesto à la cabeza de sus respectivos ejércitos, amenazando á tierra y cielo.

Lo repetimos: ó las legiones del Czar solo aparecen fuertes por el número y sus generales y soldados son de todo punto insignificantes y aun despreciables bajo el aspecto verdaderamente militar, ó el pueblo húngaro es un pueblo de semi-dioses.

(*Observador.*)

Idem 27.

Notables son por la verdad que encierran y por la autoridad de quien las pronuncia, las palabras con que la *La España* encabeza su artículo editorial de ayer. Las copiaremos.

«Siempre que algun miembro del partido moderado se permite una opinion, un consejo, un aviso siquiera que pueda menoscabar el influjo de ciertas personas, la acusacion, el ataque no se dejan esperar mucho tiempo, *¿Cómo? ¡Pensar de un modo distinto que nosotros sobre una cuestion tibre! Eso no es ser moderado eso es punto menos que una traicion. No hay mas pontífices que los que nosotros reverenciamos. En su presencia todos deben enmudecer.*

Esta idea magnificante desenvuelta en el resto del artículo de la misma que con menos elocuencia, pero con igual razon, hemos estado repitiendo desde el momento en haberuos lanzado á la arena periodística: la misma que con ocasion distinta espresabamos ayer, al dar noticia de la ilegal persecucion que se hace pesar sobre un escritor moderado, que en una cuestion importante en sí, pero que accidental en cuanto à la unidad del partido, se atrevió á opinar de otra manera que á los que con pretensiones de infalibilidad se han alzado con el dominio absoluto de las ideas y de las voluntades.

La España incurrió en el grave delito de querer pensar por sí, de no aguardar el permiso para emitir la opinion á que su propio convencimiento la habia conducido: quiso por fin mostrar la conveniencia, la necesidad de consultar la opinion del pais, despues que inaugurada como se dice una nueva era, todas las condiciones habian variado, despues que por efecto de tantos engaños grangeados en un período que vale á un siglo, el espíritu del pais ha podido sufrir grandes modificaciones: en una palabra, quiso proponer la disolucion del Congreso de diputados, apoyando lo que nosotros digimos como consecuencia inmediata del decreto de amnistia y de las generosas declaraciones con que fué comentada por el señor presidente del Consejo.

Ayer observábamos en la *Revista Militar*, lo que debia esperar de un partido que así procede con sus individuos de mas valia y de mayores esperanzas. Hoy debemos recordar á *La España* lo que hace poco le deciamos, cuando al defender à los nuestros de la nota de insubordinacion con que injustamente los tildaba, tuvimos ocasion de describir esa tiránica disciplina, bajo la cual se ha querido regimentar à los suyos.

Sí: *La España* lo ha reconocido ya. El partido que se llama moderado exige de sus individuos una abnegacion completa, esclusiva, absurda, un alotismo perfecto, una renuncia absoluta de sus opiniones, una adhesion ciega à los pocos que se han arrogado el derecho de pensar por todos. El partido moderado vió su debilidad y trató de fortalecerse. Pero no buscó esta fuerza donde debia buscarla y la podia hallar: en los principios, en las ideas primordiales en que todos convienen: la buscó en las personas, idolatró, creó reputaciones ficticias, canonizó á ciertos hombres, los declaró involnerables y necesarios. ¡Pobre partido que tiene que recurrir à estos medios artificiales, fundando su unidad en el imperio convencional de sus caudillos! Estos hombres desvanecidos por el incienso de la adulacion, alentados por la fácil obediencia, acostumbrados á no ser contradichos, llegan á creerse semidioses, y á las ideas à cuya defensa son llamados sustituyen y sobreponen sus afecciones, sus antojos, su ambicion y todas las mezquinas pasioncillas. Entónces ¿qué ha de suceder? Que los hombres de buena fé han creido agruparse al rededor de un hombre poderoso, capaz de protejer las ideas de todos, se ven sujetos á una voluntad despótica que nada escucha, que á todos impone silencio, que no representa un partido, sino que lo avasalla y quiere disponer de él como de un instrumento. Las almas independientes que no se han despojado servilmente de toda su libertad, se rebelan contra la injusta opresion, empiezan á rebullirse, se atreven á decir una pa-

y esta palabra basta para mover un escándalo, para producir una escision mortal, para deshacer esta obra laboriosa prendida con alfileres.

Esto ha sucedido con la cuestion de disolucion, promovida por toda la prensa progresista, aceptada noblemente en el mismo sentido por *La España* y por *La Patria*, rechazada al toque de alarma por *El Pais* y *La Epoca*. Segun el tono con que se ha combatido esta idea, segun el furor que rebosaba en todas las espresiones, no parece sino que ya sonaba la trompeta de la revolucion é iba á proclamarse la República. Y ¿Por qué? porque un diario moderado ha dicho lo que opinaba, lo que tenía derecho de decir y de opinar.

Pero no bastaba oponer razones á razones, no bastaba lanzar denuestos y anatemás: era preciso acudir al estremo remedio, hacer hablar á la *Gaceta*, que no anda con argumentos, sino que recibe autorizacion para declarar la voluntad del gabinete de que es gefe titular el señor duque de Valencia y árbitro el señor marques de Pidal. Asi dice la *Gaceta* con su cortante laconismo:

«Habiéndose debatido estos dias la cuestion de la conveniencia de disolver ó continuar las actuales Cortes, nos cumple asegurar, debidamente autorizados para ello, que el Gobierno no ha pensado ni piensa en disolver unas Cortes en que ha encontrado constantemente un eficaz y poderoso apoyo, y cuya próxima reunion desea y procura para someter á su exámen los proyectos de ley que la opinion pública reclama y el Estado necesita.»

Tales son las palabras del periódico oficial, que no suele desplegar sus labios, sino en ocasiones solemnes, cuando peligra la seguridad del Estado. El caso no era para menos. No era por cierto la cuestion de disolucion, supuesto que hace ya tiempo se halla entablada y debatida, sin que la *Gaceta* se hubiese asustado. Era que un periódico moderado habia creido conveniente abogar por esta disolucion, haciendose intérprete de la parte mas sana y mas generosa de su partido que tambien la desea. Esto solo, nada mas que esto es suficiente para poner en conmocion á los gefes de un partido, que à la menor oposicion levantan la voz de cisma, y para quienes un consejo es un insulto, y una razon es una alevosía. Ya no hay mas que decir: habló el oráculo, y todos deben postrarse. Y ¿se postrarán? ¿Abandonarán todos sus convicciones, solo porque este oráculo ha dicho *no quiero?* Muy habituados se hallan á recibir sin réplica semejantes sacrificios; pero esta vez no lo recibiran. Nuevas oposiciones se levantan: oposiciones fuertes porque llevan consigo el sentimiento de la justicia, y sobre todo el de la independencia de la opinion, que no se renuncia sin mengua de la dignidad individual.

¿Creen los gefes, diremos mas bien los tiranos del partido moderado, que con el artículo de la *Gaceta* han de acallarse los clamores de los piden disolucion? ¿Presumen que con esto quedan deshechos los argumentos de los que la han propuesto, y abandonados los de aquellos que la han desechado? ¡Argumentos miserables que el buen sentido del pueblo español tiene refutados ya!

Analícense esas grandes consideraciones en que se quiere fundar la conveniencia de la continuacion del actual Congreso. ¿Hay algo en ellas por ventura que tenga relacion con el bien de esta patria, que se olvida en todas las cuestiones que por el partido moderado se promueven? Nada de esto. Analícense bien, repetimos; y todo viene á reducirse á una idea: á que una nueva releccion seria desfavorable al *partido*. ¡Siempre el partido nunca la nacion!

No necesitamos mas; no queremos esforzarnos en aducir los infinitos argumentos que militan en favor de la disolucion. Esta confesion sincera que contra vuestra intencion se os ha escapado basta y sobra para condenaros. ¡Conque no quereis correr el riesgo de que el sufragio de los ciudadanos no sea contrario! ¡Conque reconoceis que el pais se halla dispuesto á rechazaros! Conque sacrificais todas las consideraciones al interes de este que llamais partido, y os empeñais en seguir legislando à despecho del pais! y ¡os llamais representantes de él! Y ¡desechais la prueba, sin otra razon que la de que en ella habiais de salir confundidos! Vosotros lo decis: no queremos saber mas; pero sepa el mundo lo que habeis confesado.

Lástima os tenemos, y la tenemos tambien del gobierno que ha accedido á vuestras sujestiones autorizando á la *Gaceta* para hacer tan imprudente declaracion. ¿Qué objeto puede tener?=Ninguno mas que el de tranquilizar à ese partido, en que por culpa vestra se ha introducido la discordia. Y para esto, nada mas que para esto, habeis hecho soltar al gobierno una palabra que no puede dar, porque le compromete, porque prejuzga, porque le ata las manos, porque pone cortapisas á la régia prerogativa de S. M. que solo acatais cuando os conviene. *(Nacion.)*

Idem 28.

Podemos asegurar que el gobierno frances ha dirigido una nota al Papa en que declara que el general Oudinot ha estralimitado sus instrucciones remitiendo á la comision de cardenales los plenos poderes de que se hallaba revestido, y sobre todo autorizando con su silencio todo lo que la espresada comision ha hecho desde el dia de su instalacion. Parece que el gobierno frances en la misma nota al Pontífice, que en lo sucesivo la Francia y sus representantes se reservarán en Roma la iniciativa de todos los actos gubernativos, y que en el caso de que el Papa ó cualquiera de las potencias interventoras quiera oponerse á esta resolucion, los representantes de la Francia prescindirán de toda protesta, y en caso necesario echarán mano del ejército para hacer respetar los derechos del gobierno frances.

No sabemos si las amenazas envueltas en esta nota serán mas poderosas que las sùplicas con que hasta ahora la Francia, despues de dar el triunfo à la reaccion, se ha empeñado en contrarestar sus escesos. Difícil es que Odilon-Barrot acierte á dar á su política un giro que le rehabilite, despues de haber engañado à la Francia con subterfugios que tendian à presentar como liberal una mision liberticida. La Francia, al mismo tiempo que en nombre del catolicismo intervino á favor de Pio IX, prometió en nombre de la libertad intervenir á favor de las instituciones populares amenazadas por las otras tres potencias interventoras. Su mision era doble; tenia dos tendencias, cuya conciliacion era dificil. Intervino contra Roma à favor del Papa, y contra el Austria y hasta el mismo Papa á favor de Roma. Hasta ahora la Francia no ha cumplido mas que una parte de su mision, precisamente la parte mas fácil y ménos honrosa, la que los croatas hubieran cumplido sin necesidad de los franceses. Falta ahora la segunda parte; falta ahora que la Francia que ha hecho triunfar al Papa de los romanos, haga ahora triunfar á los romanos del Papa. El Papa quiere restablecer en sus Estados el régimen de Gregorio XVI, y Odilon-Barrot ha ofrecido poner al abrigo de la bandera francesa las instituciones liberales amenazadas. Si Odilon-Barrot es fiel á sus compromisos, un rompimiento es inminente entre la Francia y la corte de Gaeta sostenida en su via reaccionaria por otras tres potencias. La corte de Gaeta no parece dispuesta á ceder. Los cardenales han recobrado su omnipotencia; la comision de gobierno ha suprimido completamente el estatuto á que Pio IX debió su popularidad; todas las garantías políticas y civiles han desaparecido y se ha restablecido la inquisicion. ¡Qué insultos para la Francia! Todas sus súplicas han sido desatendidas, y ahora recurra á la intimidacion. Acaso sea tarde.

Dias pasados dijo un periódico, que por la especialidad de su objeto parecia merecer algun crédito en los datos relativos á Hacienda, que al ministerio de la guerra se habian entregado en lo que va de año 38 millones mas de lo que corresponde á su presupuesto y 36 millones ménos de lo pedido por la intendencia general.

Ayer decia *El Popular* que lo realmente entregado á dicho ministerio, ha sido la suma de 202.561,964 rs. que son 52.681,655 rs. ménos de lo reclamado por dicha intendencia, y 2.542,666 mas de lo que se le debia en los siete primeros meses de este año. Si esto fuera así, el esceso no es tan grande que no pueda ser compensado sin esfuerzo en los meses que restan; pero el caso es que no sabemos cual de los dos periódicos está en lo cierto. Santamente procedimos en no fundar argumentos sobre datos tan dudosos; pues la vidriosa susceptibilidad de los periódicos ministeriales se exalta hasta un punto insoportable, cuando por efecto de la obscuridad en que pretenden envolver el estado del Tesoro se suelta una especie inexacta. Entónces es de ver el furor con que se ceban en el que no tuvo el don de adivinar el guarismo que se le oculta. No sirve coger una equivocion aislada. Es preciso que se forme y se publique el cuadro general que hemos pedido de lo cobrado, lo satisfecho, lo rezagado y lo dispuesto sobre la futura recaudacion: sin esto cuanto se diga será necesariamente vago, y los que se niegan à dar esta luz no tienen derecho alguno á quejarse de semejante vaguedad y de todas sus consecuencias.

¡Si acertará el pobre señor!=No hay objeto mas descontentadizo, ni mas exigente que los periodistas, como dicen ciertos ministros que nosotros sabemos y nuestros lectores conocen. Ahora la han tomado con el señor Figueras, porque despues de ser marques y vizconde ha nombrado capitanes á dos hijos y llámanle por eso padre cariñoso y tierno. Si no se hubiera acordado de que tales hijos tenia, y saliese del ministerio sin darles algo, dirian que era un padre desnaturalizado y que los sueños dorados de la poltrona le habian hecho olvidarse de su familia. Es decir, señor marques de la Constancia, vizconde de Casa-Figueras, que no sabe Vd. cómo acertar. Afortunadamente Vd. se ha decidido por lo primero; por ser buen padre. Pero si Vd. no lo lleva á mas le aconsejamos que, sin perjuicio de seguir siendo buen padre para con sus hijos, deje de ser padastro para con los estraños. Que al cabo y al fin, señor marques los hijos de V. E. y los oficiales de reemplazo, todos son hijos de Dios. *(Nacion.)*

Ayer al anochecer regresaron á esta corte el señor presidente del consejo de ministros y el señor ministro de la gobernacion. El señor duque de Valencia permanecerá algunos dias en Madrid con objeto de presidir el consejo de ministros que se ocupara, segun se asegura, de importantes medidas para el arreglo de la Hacienda. En seguida volverá á tomar, segun se cree, los baños de Puertollano. *(España.)*

Con mucha satisfaccion vemos la linea de política en que se ha colocado nuestro cólega la *España*. Por mas que el *Pais* pretenda hacerle sospechoso, suponiéndole falta de sinceridad nosotros agradecemos y apreciamos los sentimientos de que parece estar animado.

¿Qué quiere la *España?* Tolerancia y legalidad. ¿Qué pide? Latitud en la amnistía y la disolucion del actual congreso. Pues bien, sean cuales fueren las intenciones que el *Pais* quiera atribuir à la *España*, su programa merecerá la aprobacion de todos los hombres imparciales. En cuanto á nosotros, donde quiera que veamos á un español pedir tolerancia, legalidad y justicia, allí acudiremos para prestarle nuestra cooperacion. Sí; nos complacemos en decirlo. Desde algun tiempo á esta parte la *España* manifiesta una tendencia liberal que la honra. Sea por convencimiento, sea por càlculo, sea por lo que fuere, su conducta la recomienda. Se advierte que ha tenido la prevision de comprender que el régimen de monopolio y esclusivismo no puede sostenerse por mas tiempo sin volvernos á sumir en nuevas discordias y calamidades. *(Clamor.)*

VALÈNCIA 29 de agosto.

Habiendo rebajado estraordinariamente la temperatura desde el domingo de la semana anterior y reinando vientos sumamente frescos, ha cambiado tambien bastante el estado de la salud pública de esta capital.

Las afecciones gástricas han disminuido notablemente, los pàrvulos han padecido mucho ménos; pero en su cambio, y como consecuencia de la repentina supresion transpiratoria, se han visto algunas calenturas catarrales de corta duracion, erisipelas y uno que otro ataque celebral; sin que haya la menor sospecha de contagios ni epidemias. *(Barcelones.)*

Palma 4 de setiembre.

REVISTA DE PERIODICOS.

El *Balear* por medio de su corresponsal de Iviza da cuenta de la captura de los autores y cómplices del robo ejecutado en la casa de la viuda de March, y dice:

«Sabedor el Sr. Gefe civil que los fugitivos habian abandonado la isla y que se albergaban en la de Formentera, trasladóse á ella, sin dilacion, ausiliado de la fuerza de la guardia civil de que pudo disponer, y con aquella actividad que siempre suele ser el mejor guia, mandó reunir en el estanque del peix, todas las barquillas existentes en dicha isla, para privarles el medio de abandonarla y hacer que fuesen mas eficaces las medidas de persecucion contra ellos decretadas, que bien pronto dieron por resultado el hallazgo de la cueva de San Valero, sita en el Cabo Berberia, de larga estension y ramificaciones varias, á impracticables, que les servia de guarida; quedando en poder de los guardias el desertor del presidio Mary (a) *Mart* cortejo de la criada de la persona robada, una hermana y un hermanito suyos, de poca edad, las alhajas y prendas de ropa que aun conservaban y una aguja de marear, que sin duda se procuraron para pasar á las costas de Africa luego de tener embarcacion.

«Resultado tan favorable produjo el de la presentacion de la indicada criada y de su padre; quienes conocieron la ineficacia de sus ulteriores esfuerzos, y la imposibilidad de neutralizar los de la autoridad, cuando faltabánles recursos y proteccion, prefiriendo en tal estado seguir la suerte de los demas de su familia, y el 27 quedaron á disposicion de la autoridad referida.»

Manifiesta despues que instalada la nueva junta provincial de beneficencia, han procedido los vocales á la division de trabajos formando comisiones de su seno; siendo la directiva del hospital general los Sres. D. Miguel Ignacio Artigues, don Pedro Gual, D. Felipe Puigdorfila y D. Pedro Miguel Bonafe que ademas tiene el cargo de depositario: y la de la casa general de espósitos los señores D. Guillermo Descallar, D. Juan Ignacio Estelrich y D. Juan Bautista Socias; quedando aun para nombrar la comision de la casa de niñas huérfanas.

El *Diario* espresa que segun tiene entendido dentro de poco se vá á reintegrar la cuarta parte del anticipo forzoso de los cien millones.

Don José Pablo Perez Seoane juez de primera instancia del partido de esta ciudad.

Por el presente segundo pregon y edicto cito llamo y emplazo à Catalina y María Verdera hijas de José naturales de Iviza y vecinas de esta; contra quienes estoy procediendo criminalmente por delito de hurto de dinero ropas y albajas ejecutado en casa de Dª María Ana Domenech de esta vecindad para que dentro el término de nueve dias siguientes á la publicacion del presente comparezcan en este juzgado ó en la càrcel de esta ciudad á rendir su declaracion de inquirir y defenderse à su tiempo de la culpa que le resulte, si lo hicieren se les oirá y guardará justicia y de lo contrario se proseguirà la causa en su ausencia y rebeldia, entendiéndose los traslados y notificaciones en los estrados de este juzgado. Dado en Palma á 3 de setiembre de 1849.=José Pablo Perez Seoane.=P. S. M.=Francisco Ignacio Sastre.

Por el presente se cita à todos los que se crean con derecho sobre una casa y corral situada en la villa de Llummayor y calle *den Vernisa*, propia de Coloma Llompard confinante con dicha calle, con casa de Miguel Vidal Carpintero, con corral de Bartolomé Moragues Roseta y con casa y corral de Juan Taberner, para que dentro el término de nueve dias que se le señala por primer edicto comparezcan en este juzgado y oficio del infrascrito con los documentos y justificativos necesarios à deducir su derecho en el espediente formado para llevar á efecto la sentencia recaida en la causa formada contra Coloma Llompard sobre hurto de alhajas, ropas y otros efectos, pues haciéndolo asi se les oirá y guardará justicia, con apercibimiento de que no verificándolo dentro dicho término les parará el perjuicio que haya lugar.=Dado en Palma á 4 setiembre de 1849.=José Pablo Perez Seoane.=P. S. M.=Miguel Servera.

Por el presente se hace saber como á instancia de D. Juan Rubert E. N. se saca á pública subasta una pieza de tierra dividida en cuatro partes situada en el témino de la villa de Llummayor en el lugar llamado *son Mulet* de número de mayor porcion procedente de la herencia de los sucesores de D. Juan Salvà. La primera parte comprendida desde el camino de Llummayor á Campos hasta un bancal situado à veinte y cuatro destres nueve piés de distancia de dicho camino en la parte que linda con las tierras de *son Mulet*, cuya porcion de terreno es de ciento sesenta destres de superficie, la que está tasada en ciento noventa y cinco libras. La segunda parte es la porcion de terreno comprendida entre el espresado bancal y la viña, terreno de campo de estension de trescientos sesenta destres, la que està tasada en doscientas treinta y dos libras. La tercera parte es el pinar con la porcion de viña contigua, cuyo terreno es de seiscientos doce destres de estension, tasada en doscientas cuarenta y cinco libras. Y la última consistente en la restante viña de estension de cuatrocientos ochenta destres, tasada en trescientas cuarenta y dos libras: cuya pieza de tierra se vende judicialmente para hacer pago al instante del crédito declarado á su favor, admitiéndose las posturas que á ello se hagan en el oficio del escribano que suscribe. Y para que llegue á noticia de todos mando que este segundo pregon se publique á viva voz de pregonero en los estrados de este juzgado y en la villa de Llummayor fijándose en los lugares acostumbrados de esta ciudad y periódicos de la misma. Dado en Palma y juzgado de primera instancia á 4 de setiembre de 1849.=José Pablo Perez Seoane.=P. S. M.=Francisco Ignacio Sastre.

INSTITUTO BALEAR.

La academia de Dibujo y Arquitectura agregada á este instuto se abrirá el dia 1º de octubre próximo. Los alumnos que en el curso anterior asistieron á sus enseñanzas y quieran continuar en el venidero deberán presentarse en esta secretaria desde el 16 al 30 del corriente. Los que deseen ser admitidos por primera vez à las enseñanzas de dicha academia deberàn tambien presentarse en esta secretaria desde el 16 al 28 del corriente, y el 29 y 30 á las 7 de la tarde se hallaràn en el edificio llamado *Estudio general*, à fin de que en vista de sus disposiciones y del estado de su instruccion pueda procederse á la adjudicacion de las plazas vacantes. A los efectos espresados se hallará abierta esta secretaria de ocho á una por la mañana y de cuatro à siete por la tarde en los dias indicados.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar. Palma 3 de setiembre de 1849.=P. D. del S. D. A.=Andres Barceló, secretario.

Los exámenes estraordinarios de prueba de curso del académico que concluyó el 20 de junio último tendrán lugar en este instituto en los dias 16 del corriente y siguientes que sean necesarios de nueve á doce por la mañana y de cuatro á seis por la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.=P. D. del S. D. A.=Andres Barceló, secretario.

Boletin de Comercio.

Embarcaciones fondeadas dia 1º

***De Cindadela** en 2 dias laud S. José, de 27 ton., pat. Miguel Planisa, con lastre 7 mar. y 4 pasag.*

***De Mahon** en 1 dia jeche S. Francisco, de 99 ton., capitan don Cayetano Oliver, con cueros 11 mar. y 9 pasag.*

***De Barcelona** en 5 dias guardacostas Gabriel, al mando del capitan don Honorato Sareda.*

Idem 2.

***De Tarragona** en 3 dias jeche virgen de Monlene. gro de 62 ton., cap. don Sebastian Gelabert, con lastre 8 mar. y 2 pasag.*

***De Barcelona** en 1 dia vapor el Mallorquin, capitan don Gabriel Medinas, con 41 pasag*

***De Newcastle** en 39 dias goleta inglesa Dona, capitan don Tomas May, con carbon de piedra y 5 marineros.*

Idem 3.

***De Sta. Pola** en 4 dias velachero S. Francisco, de 40 ton., cap. don Nicolas Compayñ, con aceite 8 mar. y 12 pasag.*

***De Valencia** en 4 dias laud S. Miguel, de 32 ton., cap. don Miguel Bauzá, con melones 4 mar. y 5 pas.*

***De Málaga** en 7 dias laud San Antonio, de 21 ton., patron Bartolomé Terrassa con aceite, 6 mar. y 2 pasageros.*

***De Argel** en 5 dias laud San Jaime de 24 ton., cap. D. Juan Masot, con lastre 6 mar.*

***De Adra** en 6 dias laud Cármen de 23 ton., capitan D. José Valles, con plomo, 5 mar. y 1 pasag.*

***De Málaga** en 10 dias goleta San Antonio, de 50 ton., cap. D. Antonio Salvá, con trigo, 7 mar. 1 pasag.*

***De id.** en 42 dias laud Mercedes de 43 ton., cap. D. Antonio Estaras, con hierro y 7 mar.*

***De San Lucar** en 17 dias laud Cármen, de 49 ton., cap. D. Pedro José Izquierdo, con trigo y 7 mar.*

***De Santa Pola** en 5 dias laud Cereza de 21 ton., patron Antonio Servera, con melones, 6 mar. 2 pasag.*

***De Iviza** en 1 dia jabeque San Juan, de 44 ton., patron Antonio Gerard, con cebada, 6 mar. 1 pasag.*

***De id.** en 1 dia jabeque San Juan, de 53 ton., patron Vicente Cardona, con sal y balija. 8 mar. 7 pas.*

***De Bartagena** en 4 dias laud Argos, de 12 ton., patron Juan Vardera, con lastre, 4 mar. y 5 pasag.*

***De Cádiz** en 40 dias, con trigo polacra goleta María, de 84 ton., cap. D. Juan Oliver., con trigo, 10 mar.*

***De Elsmar** en 67 dias bergantin sueco Eolo, cap. A. O. Fall, con tablones y 10 mar.*

***De id.** en 78 bergantin ruso Secundus, cap. Cárlos Peterror, con id.*

Idem despachadas dia 1º.

***Para Cindadela** laud Bonachera de 12 ton., cap. D. Juan Triay, con jabon y efectos y 4 marineros.*

***Para la Habana** polacra Trinidad de 108 ton., cap. D. José Singala, con frutos y efectos del pais, 18 mar. 3 pasag.*

***Para Valencia** laud Luisa de 20 ton., patron Antonio Peyro, con lastre y 4 mar.*

***Para id.** laud Cármen de 22 ton., cap. D. Francisco Mateu, con almendron, 3 mar. y 3 pasag.*

***Para Mahon** laud San José de 16 ton., patron Bartolomé Rosselló, con trigo, 5 mar. y 2 pasag.*

Idem 3.

***Para Mahon** vapor Cid, de 212 ton., cap. D. Miguel Carafs, 37 mar. y 45 pasag.*

Avisos particulares.

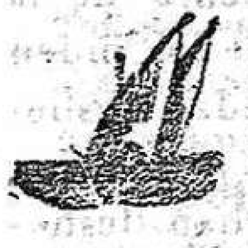

El patron Lorenzo Llodrá, que lo es del laud San José, saldrá para Barcelona el sábado 8 del actual; admite cargo y pasageros. Darán razon en casa del Sr. Francisco Aguiló Aliga calle del Sagell n.º 7.

El laud San Cayetano al mando del patron Bernardo Nicolau, saldrà para Valencia el 10 del corriente; admite cargo y pasageros. Para su ajuste podrán verse con el patron Jaime Salleras que vive en la plaza nueva de Santa Eulalia ó en casa de Cayetano Forteza y Rey que vive en la calle del Sagell, núm. 3.

Cultos sagrados.

El dia 8 del actual en el oratorio del castillo de Alaró se celebrará solemne fiesta en honra de nuestra Señora del Refugio donde se venera. El dia 7 cantarà la música armoniosas completas, y el 8 siguiente á las diez de la mañana se cantará un solemne oficio con música y sermon.

TEATRO.

Funcion para esta noche.

Sinfonia.

La acreditada comedia en dos actos, titulada

EL TIO PABLO

Ó LA EDUCACION.

Dando fin con la graciosa pieza en un acto, nominada

A un cobarde otro mayor.

A las 8.

PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,

EDITOR RESPONSABLE.